



COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión del 23 de septiembre, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna y luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 3.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico mundial continúan siendo positivas, impulsadas por la resiliencia del consumo privado, la expansión de los sectores de manufactura y de servicios, el dinamismo en la inversión en tecnología asociada a la inteligencia artificial y la recuperación del comercio mundial, a pesar de un entorno de elevada incertidumbre y riesgos a la baja debido, principalmente, a la permanencia del conflicto en Oriente Medio. En ese contexto, se prevé que la actividad económica mundial seguirá estando condicionada por la evolución del mercado mundial de energéticos.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que, a pesar de la elevada incertidumbre externa, la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica continúa registrando un desempeño congruente con la estimación de crecimiento del PIB anual previsto para 2026 (entre 3.3% y 5.3%). No obstante, destacó que la prolongación del choque de oferta en el mercado mundial del crudo podría seguir impactando los precios internos de los combustibles y afectar las perspectivas económicas de Guatemala en el presente año.

Indicó que la inflación total se situó en 3.37% en agosto de 2026 (2.70% en julio), por debajo del valor central de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual). Enfatizó que el reciente incremento de la inflación refleja, principalmente, presiones inflacionarias derivadas del aumento de los precios internacionales de los combustibles, aunque ya empezó a denotar alzas en algunos alimentos. La Junta Monetaria subrayó que los pronósticos y las expectativas de inflación continúan apuntando a que ésta se ubicará en meta tanto en 2026 como en 2027. Sin embargo, destacó que las proyecciones de inflación están sujetas a riesgos al alza debido a la persistencia de los elevados precios de los combustibles, así como a la posibilidad de que las condiciones climáticas en el país se vean afectadas por el fenómeno de El Niño. En ese contexto, la Junta Monetaria considera que esos riesgos, por el momento, están contenidos, por lo que decidió mantener la tasa de interés líder de la política monetaria en 3.50%.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas necesarias para que los niveles de inflación se ubiquen dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 23 de septiembre de 2026